Juéves 2 de abril de 1857. —Núm. 80.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De el *Clamor:*

Que los periódicos adictos al Ministerio se muestren muy satisfechos por el éxito de los trabajos electorales que presenciamos, nada de estraño tiene; pero no se concibe cómo pretendan que nosotros los progresistas declaremos que ahora todo se hace en regla, que las listas nada dejan que desear, que de las urnas saldrá indudablemente la fiel espresion del voto público, que los candidatos apoyados por el gobierno son los mas simpáticos y dignos de representar á nuestra patria. Pues este es, sin embargo, su empeño, aunque parezca absurdo y hasta depresivo de la propia dignidad. Y si semejante empeño choca aun respecto á las oposiciones que con mayor ahinco han aconsejado que se tome parte en esta que se llama lucha legal, ¿cómo no ha de irritar á los que fueron partidarios del retraimiento?

Lo que no nos sorprende, porque conocemos hace tiempo á los moderados, es el aplomo con que sostienen que nunca se han hecho en España unas elecciones tan ajustadas á ley, que nunca hubo tanta independencia, tanta seguridad que en ninguna época tuvo el gobierno tanto respeto á los derechos y á las opiniones individuales. Ya preveíamos que tal seria el lenguaje de nuestros adversarios. ¿Cómo han de convenir en que se han cometido y cometen abusos por parte de las autoridades?

—

En todos tiempos estuvieron dispuestos á negar los hechos mas evidentes y palpables, pero hoy quieren desmentir hasta el testimonio de nuestros sentidos. Se empeñan en que somos sordos que no oimos, ciegos que no vemos. Así como se juzgan destinados por la Providencia para ser nuestros dueños y señores hasta la consumacion de los siglos, tambien tratan de atribuirse el derecho de hacernos pensar lo que les parece, de hacernos decir lo que mejor conviene á sus designios.

Pues bien: nosotros estamos persuadidos de que esos candidatos moderados, que conseguirán una gran mayoría en la casi totalidad de los distritos, solo se sentarán en el Congreso por obra y gracia del Ministerio. Porque ¿cuales son, digásenos, sus méritos, y sobre todo los beneficios que nos han proporcionado? Señálensenos las reformas útiles que han emprendido, los proyectos saludables que han propuesto, los sacrificios indisputables que han hecho. Seguros estamos de que si recorre su vida no se encontrará en ella, salvo rarísimas escepciones, ni una página que los recomiende al aprecio y gratitud de sus conciudadanos.

¿Qué representan en el órden político esos candidatos á quienes se supone favorecidos por la predileccion del cuerpo electoral?

Esos candidatos quieren imprenta, pero esclava del poder constituido: quieren tribuna, pero como la voz de aquellos oráculos del paganismo que profetizaban á gusto de Filipo y Alejandro: quieren derechos, pero para un corto número de favoritos: quieren garantías, pero al modo de aquellas telas de arañas que se rompem por los fuertes y donde quedan aprisionados los débiles: quieren discusion, pero bajo condiciones desfavorables para sus contrarios: quieren prácticas parlamentarias, pero en provecho suyo y siempre que sean una mina inagotable para ellos de ascensos, grados, sueldos y privilegios.

¿Qué representan esos candidatos en el órden económico?

El monopolio, la prohibicion y el estanco de la propiedad. El monopolio, porque pretenden que ciertas industrias vivan y florezcan á espensas de las demas. La prohibicion, porque enemigos del libre cambio cierran nuestros puertos y fronteras á los artículos de produccion estraña, obligando al consumidor á comprarlos mas caros y de peor calidad. El estanco de la propiedad, porque se muestran partidarios de la amortizacion por sus fines particulares, aunque no dejan de comprar los bienes del clero y de propios, siempre que se ponen en venta, sobre todo si pueden adquirirlos á bajo precio, desmintiendo con su conducta sus protestas en favor de los sentimientos católicos y apostólicos de que se suponen vivamente animados. En el órden económico pertenecen á una escuela que no sabe fomentar la produccion ni la materia imponible. Apegados á viejos y desacreditados sistemas, se figuran que la mano del poder público de e dejarse sentir en todas las transacciones mercantiles é industriales, haciendo que el interés individual se subordine á sus caprichos. Amigos de las tasas y de los abastos esclusivos, no conciben siquiera los beneficios de la libertad de accion, y toda su ciencia se reduce, siempre que necesitan proporcionarse recursos para hacer frente á exorbitantes gastos, á recargar los impuestos conocidos y á discurrir otros nuevos que aumenten los sacrificios del pueblo contribuyente.

¿Qué representan esos candidatos en el órden administrativo?

La centralizacion exagerada y casi absoluta.

Un presupuesto enorme de gastos.

Un ejército formidable.

Un número de empleados triple que el de electores.

Un cúmulo de oficinas costosas é inútiles.

Partidarios de la centralizacion hija del absolutismo, quieren ayuntamientos que solo sean oficinas del gobierno, compuestas de empleados sin sueldo y sin ascensos, y de que formen parte sus ahijados y parientes, como eslabones de esa cadena que empieza por los consejeros de la Corona y acaba por los últimos dependientes de policia.

Partícipes del presupueste de gastos, lejos de aspirar á que se disminuya, tienen un vivo interés en que se aumente, por la sencilla razon de que así les tocará mayor parte en el festin de la situacion. Por eso votarán siempre crecidos presupuestos: por eso no pueden ofrecer, ni ofrecerán en ningun caso alivios á los contribuyentes. Profesando el absurdo principio de que los pueblos deben pagar mucho para *hacerse ricos,* principio que suena á una burla sangrienta, no tienen escrúpulo en añadir nuevas cargas á las que nos aflijen y abruman.

Convencidos de que mientras tengan muchos soldados á sus órdenes, nada deben temer, es su bello ideal un ejército formidable, para cuyo sostenimiento no dudan en destinar considerables sumas, ya porque pocos de ellos han de concurrir á pagarlas con un crecido contingente, ya porque aun cuando contribuyan á llevar las cargas del Estado, confian en resarcirse muy holgadamente de las cuotas que aprontén, con los pingües sueldos de que disfrutan.

Como casi todos ellos viven á espensas del presupuesto, parece natural que quieran estender y aumentar hasta lo infinito el número de empleados. Así fomentan la empleomanía, cáncer que nos devora, y pueden supeditar facilmente al cuerpo electoral, en un pais donde faltan, como en el nuestro, costumbres públicas, y la educacion política ha hecho tan pocos adelantos. Existiendo muchos mas empleados que electores ¿cómo el influjo ministerial no ha de hacerse sentir de todos los puntos de la circunferencia política que recorren volteando los partidos militantes?

Cuanto mas oficinas mas centros de accion tiene el gobierno, á quien sirven los candidatos de que tratamos. Razon es esta muy poderosa para que defiendan esa red de dependencias, ese laberinto de *departamentos,* perdónesenos el galicismo, en que padecen los pretendientes las penas del purgatorio y se eternizan los negocios de interés público.

Hé aquí con arreglo á los principios del partido dominante lo que representan y significan los candidatos, á quienes sonrie la fortuna y preparan los distritos electorales las coronas de inmarcesible laurel. Su programa contiene los artículos que dejamos consignados y componen su hoja de méritos y servicios.

¿Y porqué los votan? se nos preguntará sin duda por los periódicos ministeriales. ¿Por qué? Por la misma razon que vemos otros muchos fenómenos en este pueblo de las anomalías que se ha corrompido antes de civilizarse, como aquellas frutas que se pudren sin llegar á su madurez.

—

De *La Iberia:*

No sin disgusto y estrañeza hemos visto en el curso de la presente reñida lucha electoral, que en algunas provincias han dejado de presentarse candidaturas progresistas; y en verdad que no podemos atribuir este hecho, que tanto perjudica los verdaderos intereses de un partido no menos respetable por su numero, que por la digna consecuencia de que en todas épocas y circunstancias ha sabido hacer brillante alarde, á flaqueza de espíritu, y mucho menos aun, á falta de fé en una causa cuyo triunfo será suyo por mas que hoy interesadas miras del momento se empeñen en retardar su victoria. La causa de los pueblos á él está encomendada y él la sacará salva y triunfante, aunque para ello tenga que ceñirse de nuevo la corona del martirio.

La ausencia de candidatos progresistas es un mal gravísimo, cuyas tristes consecuencias importa conjurar si aun es tiempo, porque los verdaderos partidos se hallan siempre dispuestos á la pelea, y no necesitan mas que la voz que los anime para ella.

De no ser así, habríamos aumentado, merced á una indolencia indisculpable, las probabilidades de triunfo de nuestros adversarios, hoy protejidos en todas partes por el gobierno y sus delegados, con un desenfado y un lujo de arbitrariedad que escede en mucho á todo cuanto en esta materia nos hemos acostumbrado á ver en las diferentes épocas de su abrumadora dominacion, los hombres del órden, por antonomasia.

Si, pues, á los medios y artificios de que estos se valen, sin tomarse ya siquiera la molestia de ocultarlos, viene á agregarse en varias provincias la falta de una competencia vigorosa é inteligente, por parte de los hombres de nuestro partido, si se les abandona el campo de una manera tan poco previsora como poco conveniente, no tendrán para qué consumar la obra de arbitrariedad que tan adelantada llevan.

Al aconsejar nosotros un dia y otro con una insistencia proporcionada á la importancia del asunto, que nuestros correligionarios acudiesen á las urnas en las recien terminadas elecciones de concejales, y en las que dentro de breves dias deben verificarse; al combatir sin tregua ni descanso la política del retraimiento, no entendimos seguramente trazar al partido á que nos honramos pertenecer el camino de la victoria. Harto sabiamos que con estados de sitio en permanencia, y suspendidos como por gracia en los momentos críticos, y con listas confeccionadas de la peregrina manera que todos saben, y con gobernadores revestidos *ad hoc* de facultades discrecionales, y con empleos que repartir y cesantías con que aterrar, y con *mudanzas de domicilio* con que cohibir el espíritu y la conciencia, harto sabiamos, volvemos á decir, que con esta inmensa maquinaria de intimidacion, felizmente inventada y admirablemente dirijida por el bando *moderado,* nuestra victoria era materialmente imposible: no desconocemos ni los hombres, ni sus tramas, ni sus propósitos, hasta el punto de hacernos ilusiones en esta materia.

Lo que entonces pretendimos, lo que hoy pretendemos, es que no se abandone el campo á merced de los merodeadores, advenedizos y esplotadores de la política. Deseamos y pedimos la lucha, como prueba positiva y elocuente de que si las horas de la prosperidad no enervan nuestros corazones, los dias de la prueba solo sirven para aquilatar nuestra constancia, reconcentrar nuestras fuerzas, haciéndolas converger en un fin noble y de antemano precisado, y poner á nuestros enemigos en plena evidencia á la faz del mundo, obligándoles á anular nuestros esfuerzos en el terreno de la ley, por medio de las arbitrariedades á que para sustraerse á una derrota segura, aun con su restrictiva y acomodaticia legislacion, se ven forzados á recurrir.

Diremos mas sin temor de equivocarnos. Si por casualidad hay distritos en donde á pesar de los medios que se han puesto en juego quedase alguna probabilidad de triunfo á favor de candidatos progresistas, entonces... entonces aun nos restan que ver muchas hazañas: porque en este punto el partido del órden es estremadamente ingenioso, y en sus tiempos tienen facultades legislativas, no solo los ministros, sino los gobernadores y hasta los alcaldes. El tiempo justificará nuestros pronósticos.

Todo lo esperamos: pero las contrariedades, las violencias, las injusticias y hasta las mas negras ingratitudes, no pueden ser bastantes á quebrantar el ánimo ni á estinguir la entusiasta actividad de un partido cuya historia es ese inmenso martirologio con que altiva reclama la España liberal del presente siglo el respeto y la

consideracion de todos los pueblos amantes de sus fueros y de su dignidad.

Preséntense pues, candidatos progresistas, allí donde todavia nuestro partido no ha tenido representacion en la presente lucha; pónganse de acuerdo las personas mas influyentes de él, para que no se atribuya á móviles á que jamás hemos obedecido, nuestra ausencia en el campo electoral. Los momentos son preciosos, y las faltas en que hoy incurramos no se repararán fácilmente, puesto que en el punto y termino á que han llegado las cosas, la batalla entre el antiguo régimen y las modernas conquistas del espíritu progresivo y civilizador, está tan rudamente empeñada, merced á causas de todos bien conocidas, como lo estaba á principios de este siglo.

En presencia de tan triste conjunto de circunstancias, nuestro deber está claramente indicado: acudir con diligencia á los comicios, y apoyar enérgicamente á los candidatos que se han presentado como legítimos representantes del partido progresista, prescindiendo al efecto de toda consideracion á esos mezquinos intereses personales, que paralizan ó desvirtuan la accion mejor combinada y los planes mejor concebidos. Sobre estos intereses perturbadores y disolventes, es indispensable hacer prevalecer los dignos y salvadores intereses de partido. Obrando, pues, en su nombre y bajo su honrosa inspiracion, téngase en cuenta que el mejor candidato es siempre el que el partido designa, y que rodear á aquel de eventualidades de triunfo, es rodear á este de prestigio y hacerle igualmente digno de la victoria.

Los partidos faltos de disciplina, no merecen este nombre: son impotentes pelotones, que la mas pequeña contrariedad desconcierta, y que la mas ligera persecucion dispersa y aniquila. Y el partido progresista al prestar su adunado apoyo á los candidatos que ambicionan la honra de representarle en el futuro Congreso, hecha abstraccion de miras individuales, se habrá hecho acreedor á la victoria, que si con semejante conducta no corona sus legítimos esfuerzos, no podrá atribuirse sino á su única y verdadera causa: la tradicional intolerancia y el innato esclusivismo del partido moderado.

La España inserta las siguientes notables líneas:

«Antes del nombramiento del señor Marfori para corregidor de Madrid, parece que se han nombrado tambien para Barcelona, Adtequera, Córdoba y otros puntos mas, y se anuncia la creacion de varios funcionarios de esta clase en diferentes distritos. En el de Córdoba, que va es el señor Módena, desempeñó el mismo cargo.»

Mal se avienen estos nombramientos con la manifestacion que aun no hace un mes hizo *El Parlamento*, de que el gobierno seria muy parco en la provision de estos cargos, cuya declaracion fué acojida con júbilo por la mayor parte de la imprenta periódica, en gracia de la significacion ministerial que de público se atribuye á nuestro colega.

Mal se avienen tambien con las protestas del otro tiempo de los moderados. La institucion de los corregidores llegó á producir tantos y tales escándalos, que el señor Pidal aseguró que si hubiera sabido las consecuencias que iba á traer al pais, antes se hubiera cortado las manos que firmar el decreto de su creacion. El señor Egaña, si no estamos equivocados, los suprimió. Era comun sentir de todos los hombres públicos, que esas autoridades no eran otra cosa que muñidores electorales que cometian toda clase de tropelías, gravaban enormemente el presupuesto, y convertian en armas políticas puestas en manos del gobierno las municipalidades. Todos creian que en estos dos años de desgracia el partido moderado hubiese emprendido algo; pero su carácter distinto, además de errar, es la insistencia en el error, y el mismo señor Pidal es ministro cuando el señor Nocedal crea corregidores en Madrid, Barcelona, Córdoba, etc.

La Esperanza vuelve en su número de anoche á clamar contra la reciente publicacion de las odas de Quintana, el cual, segun nuestro colega, puesto que murió como cristiano, señal es de que estaba arrepentido de hacer buenos versos.

El nuevo método adoptado por los periódicos *monárquico-religiosos* para perseguir á los liberales mas allá de la tumba, es admirable. Comienzan por declarar hereges á todos los liberales y despues cuando uno de ellos muere, si muere como cristiano, dicen:—Prueba de que se ha arrepentido.—Si no recibe los Sacramentos, dicen:—Hé ahí lo que son nuestros enemigos: hé ahí lo que son los liberales; unos impíos, unos hereges, unos ateos.

De modo que los liberales no tienen ya modo posible ni aun de morir.

El jugar de este modo con la muerte, el valerse así hasta las cuestiones políticas, podrá ser muy hábil, podrá ser muy ingenioso, pero no habrá una persona religiosa que se atreviera á hacerlo. Y sin embargo, lo hacen los periódicos que han tomado por lema la religion; los periódicos *religiosos por escelencia!*

El monumento del Escorial, esa grandiosa obra artística, que la generacion actual apenas conoce, y que este año llamará gran afluencia de forasteros al severo retiro de Felipe II, merece que le consagremos una ligera descripcion.

Los trabajos para la colocacion de este magnífico monumento continúan con la mayor actividad. Estos trabajos son muy delicados, y deben hacerse y se hacen con las mayores precauciones, pues como todo el monumento es de madera maciza y la nave del templo tan colosal, las maderas que se emplean tienen que ser de doscientos pies de largo y de un grueso estraordinario.

El monumento que se está armando en el templo de San Lorenzo del Escorial para colocar el Santísimo los dias de Juéves y Viérnes Santo, es, segun el P. fray Damian Bermejo, un bellísimo trozo de arquitectura dórica en pino de Cuenca imitando diversos jaspes y broce dorado. Su inventor fué el célebre Juan de Herrera, y lo ejecutó José Flecha, arquitecto italiano.

Al plano de un zócalo de 33 pies en cuadro por mas de cinco de alto, suben cuatro graderías en cruz que empiezan á siete pies y medio de distancia de aquel y tienen siete gradas á diez pies de largo cada una.

Los costados y las esquinas del zócalo forman por cada lado cuatro ángulos salientes y tres entrantes.

El plano ó mesa es de cinco pies de ancho, y sigue todos los cortes del zócalo con adornos de antepechos y balustres dorados que bajan hasta las entradas de las graderías, sirviéndoles de pasamano. En este primer zócalo sienta otro de veinte y dos pies en cuadro por tres y tres cuartos de alto, haciendo en cada esquina un ángulo entrante y dos salientes, sobre los cuales se elevan doce columnas unitadas á istriado de diez y ocho pies de alto con la base y capitel, por dos de diámetro, colocadas en los doce ángulos; quedando de consiguiente cuatro en la parte interior, y ocho en la esterior. Estas últimas forman de frente á las graderías cuatro portadas con su arquitrabe, friso y cornisa, y encima unos frontispicios triangulares, que rematan con bolas en medio y pirámides á los lados.

Sobre sus pedestales, á plomo de las cornisas por cada portada suben cinco gradas hasta un plano de ocho pies en cuadro, donde se hace el altar en el centro del monumento; de entre los frontispicios sale á plomo de las columnas interiores otro zócalo de trece pies en cuadro por tres de alto, adornado con una balustrada semejante á la del primero, y sobre él se eleva una linterna ochavada de nueve pies de alto con sus pilastras resaltadas, y ocho ventanas que se fingen cerradas con velos color carmesí. En su cornisa sienta una media naranja de cinco pies de alto por mas de once de diámetro, partida en cuarterones y fajas en correspondencia de las ventanas y pilastras, sobre cuya clave se eleva una pirámide ochavada de nueve pies de alto, con una bola dorada encima á los cincuenta y seis pies de elevacion en que remata toda esta máquina, con tan buena disposicion, que siendo cuatrocientas diez y ocho las piezas de que se compone, y sin ningun clavazon, quedan perfectamente unidas como si fueran una sola. Mas de 600 velas en magníficos candelabros iluminan esta obra verdaderamente suntuosa y á la altura del célebre templo en que se levanta.

Dice *La Iberia*:

Hemos tenido el gusto de leer en *El Faro Nacional* el discurso pronunciado por el señor don Miguel Agustin Príncipe, en el incidente de escarcelacion promovido por don Juan Antonio Ortigosa, editor responsable de *Las Córtes*, en la causa que se le sigue por un artículo de este periódico, y no podemos menos de elogiar el talento y la erudicion con que este apreciable escritor y distinguido abogado ha desempeñado su cometido. La cuestion se reducia á lo siguiente:

¿Constituye delito de desacato toda injuria ó calumnia á la autoridad, ó es necesario para desacatarla que la injuria ó la calumnia tengan lugar en presencia suya, ó por medio de papel ó emisario que directamente se la envie?

El señor Príncipe, acudiendo á la etimología de la palabra desacato, consultando los Códigos para ver cómo estaba usada en ellos, confrontando unos artículos del Código vijente con otros del mismo Código, mostrando los absurdos á que daria lugar creer lo contrario, citando los comentarios de eminentes jurisconsultos, ha probado plenamente que el *desacato* solo puede tener lugar *en presencia, y de inferior á superior*, concluyendo así:

«En los gobiernos constitucionales (ya lo he dicho otra vez en este lugar), es, no solamente un derecho, sino un alto deber político, discutir por medio de la prensa los asuntos concernientes á la cosa pública. En ese derecho vá envuelto el de aplaudir y el de censurar los los actos de los hombres del poder, segun los vé el que aplaude ó censura. ¿Cuan facil no es al suscritor público estralimitarse fuera de lo conveniente en el calor de la improvisacion, sin que él mismo se aperciba de ello, sin que sea su ánimo injuriar á aquel cuyos actos reprueba? Esa imperceptible distancia que vá á veces del uso al abuso, es otra razon mas para que en los ataques á la autoridad por medio de la imprenta periódica, haya mayor disculpa que en los que se le dirijen personalmente, ó sea *facie ad faciem* con ella. Aquí no hay escusa ninguna; directamente con la autoridad solo deben cruzarse palabras de veneracion y acatamiento: entonces no hay censura que ejercer, sino súplicas que elevar; observaciones que deducir, humildes quejas que hacer valer. ¿Cómo, pues, confundir con esas relaciones entre el súbdito y la autoridad, las relaciones de distinta índele entre ella y el escritor público, siquiera este se estralimite, como puede estralimitarse? No: no hay *desacato* posible por medio de la prensa periódica, aun cuando se injurie ó calumnie á quien no se habla directamente, á quien no se le dice nada como de inferior á superior, como de súbdito á autoridad, sino como de funcionario de la prensa, si me es lícito decirlo así, á funcionario de la cosa pública, funcionario que si ejerce autoridad sobre el escritor considerado como simple ciudadano, no por eso está emancipado de la censura que este á su vez puede ejercer sobre el en su entidad de tal escritor, facultandole la ley para ello, como le faculta efectivamente donde quiera que es verdad practica el sistema representativo.»

Ignoramos lo que el tribunal decidirá sobre esta cuestion; pero de todos modos, el discurso del señor Príncipe será un nuevo lauro de este notable jurisconsulto.

Leemos en la *Epoca*:

«Se están ya tomando disposiciones para la esposicion agrícola, Levantado el plano de la montaña del Príncipe Pio, se trata de proyectar unas galerías de poco coste y de agradable aspecto para la colocacion de los productos.

Para que la esposicion agrícola produzca los resultados que el gobierno se propone, es necesario, en nuestro juicio, que luche con perseverancia contra la pereza, la falta de estímulo, la desidia y hasta la escasez de conocimientos del mayor número de nuestros labradores. Deben reunirse los frutos especiales y hasta las variedades de cada region agrícola de la Península, cuyo terreno presenta variadísimos fenómenos de climatología; si no hay espositores, que el gobierno encargue á sus delegados, de acuerdo con las juntas provinciales y las sociedades económicas, que comprenden de todas las producciones curiosas comprendidas en la lista de admision, y que las remitan juntamente con las noticias necesarias para comprender su utilidad.

Debia hacerse entender á los gobernadores, que tomasen bajo su responsabilidad este asunto con interés, y conminarles con publicar una real órden elogiando á los celosos y revelando el nombre de dos descuidados.

Convendria que se guardasen algunas cantidades del trigo estranjero importado, y de las semillas alimenticias para compararlas con las españolas.

Por último, además del jurado, debe nombrarse una comision científica que pueda redactar una Memoria donde se enseñe algo á los espositores y al público, para que el acto no sea mera ostentacion.»

Ha sido nombrado segundo cabo de Estremadura el general Angles, comandante general que fué de la provincia de Huesca. Don Ramon Hore pasa al gobierno militar de Leon en reemplazo del señor Senespleda.

El *Diario de Constantinopla* anuncia que siguen entrando en Persia fuertes destacamentos rusos. La poblacion de Tebrie se habia insurreccionado á causa del hambre. En las froteras de la Abadia los circasianos habian rechazado á 4,000 rusos.

El *Comercio* de San Sebastian correspondiente al 21 dá la siguiente noticia:

«Podemos asegurar que la direccion del Crédito Moviliario en París ha pasado sus comunicaciones á la direccion de Madrid, para que se dé principio á los trabajos de la via férrea del Norte desde Irun á Miranda.»

Del Congreso americano han sido espulsados cuatro diputados por haber resultado de un informe parlamentario, que formaban parte de una asociacion establecida para vender los votos.

Parece que en la Caja general de depósitos, han ingresado en estos dias mas de cuatro millones en metálico y setecientos en papel.

El gobierno otomano ha espedido un decreto sobre colonizacion de las tierras incultas de Turquia, mediante el cual los estranjeros de todos los paises podrán adquirir su propiedad.

El señor Grunaldi acaba de adquirir por la suma de cuatro millones y medio, las minas de carbon de piedra, altos hornos y fraguas de la sociedad minera y metalúrgica de Asturias.

Al fin los *religiosos-monárquicos* se lanzaron á la contienda electoral en el primer distrito de Granada. El candidato designado es don Juan Manuel Ortí, jóven de veintiocho años, y catedrático de aquella Universidad. Nada diremos de las doctrinas que enseñará á la juventud este profesor, partidario de la *pura comunion católica*.

Hay noticias oficiales de la Habana que alcanzan al 2 del actual. No ocurria novedad.

Los periódicos ingleses dan algunos pormenores sobre la importante discusion promovida últimamente en la Cámara de los lores, con motivo de la cuestion de Nápoles.

Lord Hardwicke preguntó por qué se retiraron las imponentes fuerzas navales que se enviaron á Nápoles. El noble lord indicó claramente que las Potencias occidentales se propusieron en un principio un objeto al que despues han renunciado.

Lord Clarendon contestó que los gobiernos inglés y frances pensaron únicamente en proteger á los súbditos de Inglaterra y Francia, y añadió que llamaron sus escuadras á consecuencia de un aviso «que les hizo temer que la aparicion de sus fuerzas provocarse una insurreccion, que seguramente no querian producir. Su único deseo ere determinar un cambio de sistema, pero no un cambio de ministerio ni un trastorno, y mejor aceptan el cargo de terviversacion que esponerse á aquel riesgo.»

Lord Grey manifestó que esta cuestion debia aplazarse á la próxima legislatura.

Lord Hardwicke tomó de nuevo la palabra y dijo: «cuando los gobiernos de Francia é Inglaterra se decidieron á enviar una escuadra á las aguas de Nápoles, debian tener el convencimiento de que la insurreccion era tan segura como si ya estuviese hecha.

Preciso es, pues, que tuviesen grandes proyectos con respecto al reino de Nápoles, pero circunstancias que la Cámara ignora, les ha felizmente detenido en este camino.»

El debate, como ya se ha indicado, quedo aplazado para la próxima legislatura.

Grandes elogios se han han hecho en estos dias del cardenal Ximenez de Cisneros con motivo de los últimos honores que acaban de tributarse á su memoria.

Por nuestra parte reconociendo y confesando la superioridad de su talento; reconociendo y confesando que solo con prendas muy sobresalientes pudo un fraile de San Francisco pasar á la mitra de arzobispo de Toledo, á la púrpura cardenalicia, á las insignias de inquisidor general y á la regencia del Reino, sostendremos tambien que fué un agente muy eficaz de la tiranía y que todo su carácter se halla retratado en el dicho con que contestó á los grandes y señores, de cuyos bienes se habia apoderado, señalando los cañones y las tropas que se hallaban delante de su palacio: «Hé aquí mis argumentos.»

Durante el mes de Enero último han salido de Lóndres dirigéndose á España con cargamentos de trigos y harinas veinte y cinco buques.

En todo el año 1856 han entrado en el puerto de Burdeos procedentes de los de España 67 buques estranjeros y 41 españoles y salido para la Península 205 estrangeros y 39 españoles.

El gobernador civil ha impuesto una multa de dos mil reales á *La Discusion*. Ayer á las cuatro de la tarde recibió su editor el siguiente oficio:

«*Gobierno político de la provincia de Madrid.*—Existen en este gobierno de provincia dos ejemplares de ese periódico, correspondientes á la edicion de la mañana del domingo último 22 del actual, cuyo contenido difiere de una manera notable, lo cual hace patente que uno de ellos ha circulado sin haber sido presentado al señor fiscal de imprenta, eludiendo asi el cumplimiento de las disposiciones vigentes, y siendo esta una falta tanto mas grave, cuanto que es reincidencia en igual infraccion de ley, he acordado imponer á Vd. la multa de 2,000 rs. vn., que deberá hacer efectiva en el término de veinte y cuatro horas, en el correspondiente papel sellado: en la inteligencia que de no verificarlo, será retenida esta cantidad del deposito constituido, sufriendo el preriódico las consecuencias de tal medida.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Madrid 24 de marzo de 1857.—Marfori.

Señor editor responsable de *La Discusion*.»

Sentimos en estremo este contratiempo que acaba de sufrir nuestro apreciable colega.

Se ha recordado de la manera mas eficáz á los gobernadores de previa el deber en que están de remitir al director de la Biblioteca Nacional para la redaccion del *Boletin bibliográfico*, las portadas de las obras que se publican en el territorio rio de su mando ó en su defecto nota mensual de no haber publicado ninguna.

Dice *El Parlamento*, que el atraso con que se pagan los premios de la lotería y la falta de tabaco y pólvora no deben atribuirse *todavia* al gobierno actual.

Sin duda son consecuencias del fatal bienio. ¡Valganos Dios y qué cosas tan raras suceden en España! ¡Quién habia de decir que el difunto fatal bienio se habia de presentar entre el dinero de la lotería y los jugadores para impedir que se les pagase, entre los polvorines y el público para impedir que se sacase pólvora, y entre las fábricas de tabacos y los estanqueros para impedir que se proveyesen de cigarros!

Y efectivamente, *El Parlamento* tiene razon, mal que pese al *Orbe*, periódico moderado, que decia lo contrario; pero que en breve se arrepentirá al ver como aumentan estas rentas bajo la celosa é inteligente direccion del señor Barzanallana.

Por el pronto el señor Barzanallana, ya que las rentas no, ha aumentado las dotaciones.

Todo es aumentar.

El señor Corradi dará el sábado próximo su primera leccion sobre la *filosofía de la historia* en el Ateneo de esta córte, accediendo á la invitacion que se ha servido hacerle la junta de gobierno de este establecimiento para que continúe las esplicaciones que ha solido dar otros años.

El capitan general de Cataluña ha disuelto todas las sociedades de hiladores, anunciando que ha tomado esta disposicion, por haber sabido que sus fondos se distraian de su benéfico objeto.

Está produciendo en la capital de Cataluña el mas satisfactorio resultado la suscricion abierta por la sociedad económica barcelonesa de amigos del pais, con objeto de recompensar con premios pecuniarios á los individuos de la clase jornalera que se hagan mas dignos de estimacion por sus acciones virtuosas.

La idea de premiar la virtud del proletario, concebida y puesta en planta por aquella corporacion, ha tenido tan favorable acogida, que á esta fecha van recaudados mas de 52,000 rs.

Uno de nuestros colegas dice que se susurra que un niño de seis años cobra sueldo del Estado por el ministerio de Hacienda.

Suponemos que no será del todo cierta la noticia, y que los diarios ministeriales desmentirán hoy mismo tan absurdo rumor.

Se habla mucho de la compra de la *Revue des deux Mondes*, por Mr. de Girardin. Esta venta se hará bajo el precio de 600,000 francos. Ignoramos (dice el periodico de donde tomamos esta noticia), si Mr. de Girardin estará dispuesto á darlos; pero dudamos mas aun que Mr. Buloz lo esté á tomarlos.

El 16 del corriente falleció en Quesada, provincia de Jaen, el honrado y constante liberal don Tomás Serrano, padre del general Serrano Bedoya. Este anciano, que contaba 73 años de edad, militó siempre en las filas del partido liberal, por lo cual, y por su firmeza de principios, fué objeto de las persecuciones que ha sufrido el partido en que estaba afiliado, sin que jamás sus enemigos consiguiesen entibiar su fé política, ni su carácter noble y enérgico. Nuestro partido ha tenido, pues en aquella provincia una pérdida, por mas de un concepto sensible, y su familia llora un padre virtuoso.

Amigos del general Serrano Bedoya participamos del dolor de que se halla poseido al perder al autor de sus dias á los pocos dias de habrazarle despues de una prolongada separacion.

Ferakh-Khan, embajador persa en París, salió el 19 para Lóndres.

El conde Cavour ha indicado en la Cámara de diputados de Cerdeña, que el gobierno se veria tal vez obligado á pedir nuevos créditos para cubrir los servicios de mar. La Cámara ha acogido favorablemente la noticia.

El señor Boutonieff, embajador de Rusia en Constantinopla, ha dirijido al gobierno otomano una reclamacion con motivo de las armas enviadas á la Circacia por conducto de los ingleses.

El nuevo Gabinete portugués ha entrado con malísimo pié en los negocios. Ya se notan señales precursoras de próximas borrascas. Nos dicen de Lisboa que el 16 por la noche celebró la oposicion, en casa del exministro de Hacienda y Obras públicas, Fontes Pereira de Mello, su primera reunion. Concurrieron 47 diputados. Hay además una fraccion de independientes, que en ciertas cuestiones votaron con la oposicion, y no seria de estrañar que á las primeras escaramuzas se viese derrotado el Gabinete.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á los señores don Manuel Breton de los Herreros y don Ignacio Argote.

Se ha mandado sobreseer en la cause formada al general Oribe, la que tenia ralacion con el tiempo en que fué director general de carabineros.

CRÓNICA ESTRANGERA.

LÓNDRES 12 *de marzo.*

Lord Palmerston ha dirigido la siguiente respuesta á la esposicion de los miembros del Lloyd:

«Tengo que acusaros recepcion (y al mismo tiempo os doy las mas espresivas gracias) de la esposicion que habeis puesto en mis manos en nombre de los miembros del Lloyd. Tal testimonio de la buena opinion de un cuerpo tan influyente entre mis conciudadanos debe serme muy lisonjero, y espero que los señores que firman la esposicion estarán bien persuadidos que si opto una vez mas por continuar representando á los amigos de Tiverton, con los cuales me hallo enlazado por espacio de tantos años y durante muchos Parlamentos, no es sin tener en grande estima el honor conferido á los candidatos elegidos entre los ciudadanos de Lóndres para representarles en la Cámara de los Comunes.»

Dice el Times:

«En la Asamblea de la asociacion liberal de Lóndres que tuvo lugar ayer, negóse la entrada á todos los representantes de la prensa. En compensacion de esta medida insólita ofrecieron á todos los periódicos una reseña de los debates, cuidadosamente preparada. Pero persuadidos de que no se hubiese ofrecido semejante estracto si realmente hubiese contenido un sumario imparcial del meeting, *hemos rehusado su insercion.»*

Lord John Russell apoyado por el Daily-News *ha publicado su programa, cuyos principales párrafos son los siguientes:*

«La reduccion de los derechos de importacion, dice, la abrogacion de las leyes sobre los trigos, la abolicion de los derechos diferenciales sobre los azúcares, la abrogacion de las restricciones contenidas en las leyes de la navegacion, han sido aprobadas por la gran mayoría de vosotros. Yo he trabajado ardientemente con vuestro concurso, aunque sin éxito, en hacer desaparecer las incapacidades que pesan sobre los israelitas.

. . . .

No ha llegado aun la época de esplicar completamente la marcha que adopté despues de las conferencias de Viena. Creo que hubiera sido imposible hacer una paz que hubiese satisfecho las esperanzas del pais antes de que Sebastopol sucumbiese. Como quiera que sea, no puedo menos de hablar de la mision que me fué propuesta en nombre de mi soberana, y estoy convencido de que las condiciones que estaba dispuesto á recomendar, habrian en el fondo, aunque de una manera embarazosa, garantido á la Turquía contra los ataques de la Rusia, y habrian sido honrosas para la Gran Bretaña; pero es dudoso que hubieran sido aceptadas por la Rusia.

Lord John Russell esplica de este modo el voto que ha emitido en la cuestion de la China:

«La desautorizacion de funcionarios públicos que cumplen sus deberes en los paises lejanos, tiene algo de aventurado y desanimador. Por otra parte, la aprobacion entera y completa de los actos consumados en Canton, lleva consigo el descrédito que acompaña á la sancion da á actos de violencia que la justicia no puede aprobar y el peligro de trasformar las hostilidades parciales en una guerra sangrienta. Parecia que se hubiera podido poner remedio á una y otra falta enviando á Hong-Kong una persona provista de plenos poderes, con instrucciones para tomar la defensa de la vida y bienes de los súbditos ingleses y restablecer lo mas antes posible el estado de paz. Parece que ese es el objeto que ahora se trata conseguir. Pero ocurre al momento la idea de por qué una medida que se juzga conveniente el 10 *de marzo no pudo tomarse el* 10 *de enero. O bien si sir J. Bowring merecia una aprobacion completa el* 10 *de enero, por qué se le ha de reemplazar ahora virtualmente, permaneciendo unos mismos la política que ha seguido y sus actos.»*

El programa concluye de este modo:

«Sé perfectamente que las palabras paz, economia y reforma han perdido su májia para la presente generacion, sorda á esas espresiones; pero proclamo que si fuese elegido nuevamente vuestro representante, no debeis esperar que abjure mi antigua creencia. En posicion, como fuera de ella, he buscado continuamente los objetos que esas tres palabras deben designar. El gobierno actual, aunque pueda ser sostenido por nuevos adherentes, enemigos de la libertad civil y religiosa, no puede fundar su poder de una manera permanente sobre otra base que la de los buenos y antiguos principios y de la buena y antigua causa. Cualquiera que pueda ser vuestra determinacion, pienso permanecer fiel á esos principios y á esa causa por el resto de mi vida.»

FRANCIA.

El Monitor *del* 15 *da cuenta de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Estado, relativas al proyecto de impuesto sobre los valores moviliarios.*

De una carta de Paris fecha 10 *del actual, tomamos las siguientes noticias:*

«El Consejo de Estado se ocupa de la apelacion interpuesta por algunos clérigos del obispado de Moulins contra su prelado Mgr. Dreux-Brezé. La principal queja de los eclesiásticos es, que las decisiones del señor obispo hacen completamente ilusorio el principio de inamovilidad eclesiástico, lo cual es contrario á la ley orgánica que rige en Francia. Este punto doctrinal de jurisprudencia canónica no apasionará á las masas seguramente, que por lo regular no se fijan en esta especie de sutilizas. Pero en las clases superiores de la sociedad no deja de llamar la atencion la especie de cisma originado en el obispado de Moulins, y la prontitud con que el Consejo de Estado se ha determinado á entender en el asunto. Desde luego el obispo no querrá presentarse ante el Consejo de Estado; los demás prelados no dejarán de intervenir en la contienda, y esto siempre distraerá la atencion pública y los periódicos, lo cual con la época del año en que estamos, no deja de ser una compensacion á la imposibilidad de poder asistir y publicar las deliberaciones de los Cuerpos deliberantes, el Senado y el Cuerpo legislativo.

El gobierno, previendo sin duda la vivacidad de la polémica de los periódicos político-religiosos, les ha advertido que se obtengan de atacar los comentarios que el Consejo de Estado pueda hacer en la cuestion presente al derecho canónico que rige en Francia.»

ITALIA

De un periódico de provincia tomamos la carta que copiamos á continuacion:

«Roma 4 de marzo.—Es muy cierto que el emperador de los franceses trata de aumentar el ejército de ocupacion.

La emperatriz de Rusia llegará á primeros de abril con un séquito muy numeroso. M. de Kisselef ha llegado de Niza, á donde habia ido á recibir órdenes de la emperatriz.

De Civita-Vechia ha enviado á Nápoles la fragata rusa el Olaf en que habia venido. El capitan estaba encargado de entregar una carta de la emperatriz al rey Fernando.

En 1846, como es bien sabido, la Czarina y su hija la gran duquesa de Olga pasaron el invierno en Palermo. El rey fué allá varias veces, y entabló con ambas una buena amistad.

En nombre de esta amistad, la emperatiiz le ha rogado que haga concesiones á las demandas de Francia é Inglaterra; pero nada ha obtenido.

Los tres embajadores que se han distinguido mas por el lujo de sus fiestas en el Carnaval, son el conde de Colloredo, representante del Austria, el conde de Rayneval, embajador de Francia, y el baron de Figueras, embajodor portugués. Sus bailes han sido espléndidos, y á ellos han asistido doña Maria Cristina y el rey de Baviera.»

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

LOS DOLORES DE NUESTRA SEÑORA Y SAN BENITO NEGRO CONFESOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 41 ms.
Pónese... á las ... 6 » 26 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 3 ms. 52 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado teniente de la brigada fija de artilleria, don Antonio Rodriguez.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Habiéndose de construir 193 paletos de paño impermeable para la fuerza de carabineros de esta Comandancia, se hace saber al público por este anuncio, para que las personas que gusten presentarse á la subasta de dicha construccion, lo verifiquen el viernes 3 de abril de nueve á once de la mañana en la casa habitacion del señor gefe de la espresada fuerza, sita en la calle de Inglada, núm. 6, piso entresuelo, donde estará de manifiesto el paletó que ha de servir de modelo. Palma 30 de marzo do 1857.—El comandante—Luis Pablo Ruiz.

COMUNICADO.

Poseidos de la mas justa indignacion, hacemos público por medio de la prensa el escándalo que promovieron ayer noche algunos concurrentes á la funcion del *Círculo Mallorquin.*

Concluido el baile y solo por prurito de distinguirse ó hacer algo, se estuvo pidiendo largo rato su repeticion con demostraciones poco decorosas hasta que apelando al ruido de bastones y atronadores silvidos mezclados con las voces de «órden» que casi todo el público repetia, vino á convertirse en una plaza de toros. La junta directiva acordó no atender aquella demanda y al levantarse el telon para la pieza se repitió con mas fuerza aquel escándalo y con ademanes indignos de todo hombre de buena educacion, hasta que reprendido un caballero por un individuo de la junta directiva manifestando su acuerdo, continuó la funcion despues de haber acogido con un grito de aprobacion general las palabras que se acababan de pronunciar.

Tal fué el hecho y como quiera que fué escandaloso y haciéndonos el intérprete de la opinion general debemos manifestar á los promovedores de aquel suceso que, rubor causa el decirlo, faltaron á toda una sociedad, á un público, á las reglas de la decencia y de la buena educacion, y al respeto que todo hombre se debe á sí propio. Sepan si es que lo ignoran que los concurrentes desde el momento que pisan los umbrales de aquel establecimiento, se someten á los reglamentos de la sociedad y á las resoluciones del presidente ó director de semana: sepan que no tienen ningun derecho á pedir nada mas de lo que se les anuncia en el cartel de la funcion y que sobre el empeño ó capricho particular se hallan las facultades de un presidente y mas que esto el comportamiento de las personas bien educadas. Los promovedores se hicieron indignos de concurrir á aquel *Teatro*, y si en nuestra mano hubiera estado, los hubieramos hecho salir del salon y en caso de negarse, les declararamos en público indignos de alternar con él.

Deseamos como mallorquines y como socios de aquel establecimiento que no se reproduzca aquel escándalo y si por desgracia sucediese suplicamos á la Directiva dé las órdenes convenientes en el despacho de billetes para que se les niegue la venta de ellos, ó se les prohiba la entrada si acaso se presentasen con alguno cedido por un estraño.—*N.*

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 31.

De Tarragona en 3 dias polacra goleta Diligencia, de 89 toneladas, patron Rafael Moll, con 8 marineros, barrilla y efectos.

De Tortosa en 3 dias laud San Antonio, de 24 toneladas, patron José Amengual, con 5 marineros, un pasagero y aceite.

De Cullera en un dia laud San Cayetano, de 27 ton., pat. Juan Mas, con 4 mar., un pas. y arroz.

De Iviza en un dia laud Cármen, de 31 toneladas, pat. Juan Marí, con 4 mar., 2 pas. y esparto.

De Cádiz en 7 dias bergantin Cid, de 189 ton., cap. don José Moll, con 10 mar., cueros y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 31.

Para Valencia laud Buenaventura, de 68 toneladas, p. Buenaventura Mayol, con 8 mr. y lastre.

Para Marsella bergantin frances Mentor, de 79 toneladas capitan Mr. Rival, con 5 marineros 1 pasagero vino y efectos.

Para Sevilla polacra goleta Virgen del Mar, de 85 ton. pat. Bartolomé Ginard, con 7 mar. y trigo.

Para Cartagena javeque Cuatro Amigos, de 25 toneladas patron Sebastian Pilez, con 4 marineros 1 pasagero carbon y efectos.

Para Ciudadela laud Estrella, de 9 toneladas pat. Antonio Janer, con 5 mar. 5 pas. trigo é id.

Para Cullera laud S. José, de 66 toneladas pat Guillermo Porcell, con 6 mar. y lastre.

Para Argel laud S. Juan, de 35 toneladas, pat. Andres Picornell, con 5 marineros, vino y efectos.

Para Valencia laud S. José de 31 toneladas pat. Francisco Mateu, con 7 marineros, y harina.

ANUNCIOS.

MR. DESCOLE.

dentista mecánico de Paris.

DIENTES
ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPTIBLES.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en las encias ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por quince años.

Enderezamiento de dientes á los niños.

Mr. Descole vive calle de San Nicolas n.° 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Almoneda de libros.

Continúa hasta el dia 3 de los corrientes inclusive en el entresuelo de la casa número 17, manzana 45, inmediaciones del Call, estando abierta desde las diez á las dos por las mañanas y desde las cuatro de la tarde al anochecer.

Con el deseo de complacer

á este amable público mallorquin, el sábado próximo à las siete de la noche en el ex-convento de San Francisco de Asis, se inaugurará el nuevo café cantante titulado *El Sol y la Luna*, con la siguiente brillante funcion:

PROGRAMA:

1.° Gran sinfonia á toda orquesta.
2.° La reina del Perchel, intermedio de baile.
3.° La Castañera.
4.° La cita burlada: dando fin con una brillante pieza á toda orquesta.

Gota y reumatismo.

Siendo el elixir de Lassere y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opúsculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—*Dr. Font y Ferres.*

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 de febrero de 1830, el señor Laserre otorgó al doctor Font y Ferres, la esclusiva venta del existir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rúbrica del espresado doctor Font y Ferres sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre la presente en Barcelona á 30 mayo de 1853. —Fernando Ferran.

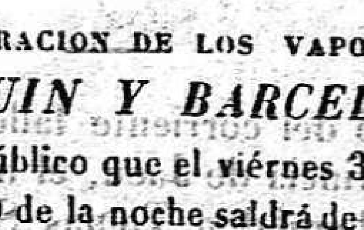

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES

MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el viernes 3 de abril próximo à las 10 de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor correo el *Mallorquin* al mando del capitan don Antonio Balaguer; admite carga y pasageros para dicho punto. Palma 30 de marzo de 1857.—El Administrador.—Miguel Estade y Sabater.

LE COURRIER DE MADRID.

En la oficina de *El Porvenir de las familias*, sita en el Borne, número 29, se admiten suscriciones a dicho periodico.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

NOCIONES DE TAXIDERMIA,

POR

DON JUAN GRAU BASSAS.

Obra aprobada por los señores catedráticos de historia natural de Barcelona. 1 tomo 8.° adornado con una lámina y encuadernado en pasta, 12 reales.

Idem idem á la rústica, 10.

DEBERES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS FABRICANTES

Ó MEDIO DE ASEGURAR SU BIENESTAR

POR J. G. B.

Un cuaderno de unas 100 páginas á la rústica, bonita edicion 4 rs.

Véndese en el despacho de la imprenta de GELABERT plaza de Cort, número 38.

STABAT

EN LATIN Y CASTELLANO

compuesto á grande orquesta

POR EL

INMORTAL ROSSINI.

Un cuaderno 8.°, edicion de lujo, se halla de venta á un real de vellon en la libreria de GELABERT, plaza de Cort.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 202 para esta noche 2 de abril.

Se pondrá en escena la ópera en tres actos, música del maestro don Cárlos Pedrotti, titulada

FIORINA.

Dando fin con el baile de espectáculo en un acto *La Diosa del Olimpo.*

A las 7 1/2.

Funcion estraordinaria á beneficio de los niños espósitos de esta ciudad.

Mañana 3 del que rige se cantará el *Stabat Mater* del célebre Rosini, en el cual tomará parte la seccion filarmónica de esta sociedad y las señoritas y señores Cabalelis.

Los señores abonados que gusten ocupar sus localidades, al precio de abono, se servirán avisarlo en el despacho antes de las doce del dia de la funcion. Para los demas concurrentes los asientos serán á 4 rs. y la entrada general será por bandeja, no admitiéndose menos de 4 reales por entrada.

Los asientos y entradas de la 2.ª galeria serán á 4 rs. vn.

TEATRO DEL CASINO LA UNION.

Funcion para esta noche 2 de abril.

La comedia en 3 actos

LA PENSION DE VENTURITA.

Y la pieza en un acto

LA MARUJA.

A las 7 1/2.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.